

AVISO DE PRIVACIDAD

(Integral)

RECABAR DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR HONORARIOS

La Coordinación General de Comunicación Social del Municipio de Querétaro, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090, es la **responsable de recabar los documentos para la Contratación de Personal por Honorarios**; los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

1. Nombre.
2. Razón Social.
3. RFC.
4. CURP.
5. Domicilio Fiscal.
6. Correo electrónico.
7. Número telefónico.
8. Profesión.
9. Constancia de No Inhabilitación.
10. Acta de Nacimiento.
11. Currículum Vitae.
12. Copia Título Profesional.
13. Copia Cédula Profesional.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 fracción XIV, del Reglamento Orgánico de la Coordinación General de Comunicación Social Municipal.

Para los siguientes fines:

- 1) Para la elaboración de Contrato por Honorario.
- 2) Para preservar los documentos e información del contrato.
- 3) Para la atención de los requerimientos de auditorías realizadas a la Coordinación General de Comunicación Social.
- 4) Para la atención de las solicitudes de información de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Edificio Centro Cívico, Basamento letra E, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> apartado de "Transparencia" y a través de los estrados de la Coordinación General de Comunicación Social ubicado en el Centro Cívico, piso 3 letra F, ubicada en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

Fecha de última actualización: julio de 2021.

* El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro www.municipiodequeretaro.gob.mx/aviso-de-privacidad-transparencia/ y a través de los estrados de la Coordinación General de Comunicación Social del Municipio de Querétaro.